

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15260 *Resolución de 6 de julio de 2026, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 75, de 24 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a Juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ayudante Obras y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Espinar, 6 de julio de 2026.—El Alcalde, Javier Figueredo Soto.